

Por disposición del Consejo de Facultad, el texto correspondiente a las Actas omite algunos apartes que hacen relación a situaciones personales o similares, del exclusivo interés de los destinatarios de algunas de las decisiones. Si considera necesario disponer del Acta física, deberá obtenerla mediante solicitud en la Vicedecanatura de la Facultad de Medicina.

**FACULTAD DE MEDICINA  
CONSEJO DE FACULTAD  
SESIÓN EXTRAORDINARIA  
26 de agosto de 2015  
Acta 555**

**1. Verificación del quórum**

Carlos Alberto Palacio Acosta	Presidente
Diana Patricia Díaz Hernández	Secretaria
Luis Felipe Gómez Isaza	Jefe Departamento Medicina Interna
María Carolina Vásquez Gallego	Representante Estudiantil
Carlos Hernando Morales Uribe	Jefe Departamento de Cirugía
Luis Javier Castro Naranjo	Representante Profesoral
Alfredo Gómez Cadavid	Jefe Centro de Extensión
Sonia de Pilar Agudelo López	Jefe Depto Micro y Parasitología.

**Consejeros presentes (7) siete. Existe quórum para deliberar y decidir.**

**Invitados a la sesión**

Paula Andrea Jaramillo Marín	Jefe de Instrumentación Quirúrgica
Erika Cortés Tobar	Asistente Decano Bienestar y Cultura
Santiago Gallego Martínez	Representante Estudiantil Suplente
Juan Carlos Marín Gómez	Asesor Jurídico

**2. Lectura y aprobación del orden del día**

**Tema único:** Examen de admisión de Pregrado 2016 -1

Desarrollo del tema.

El Sr. Decano expone el motivo de la presente sesión extraordinaria. Indica que la reforma al examen de admisión obedece a una propuesta desde la candidatura del señor Rector, buscando entre otros mejorar en el manejo del aspecto vocacional mediante la implementación de una prueba adicional y específica haciendo de esa manera más equitativo el ingreso, aunada ésta lectura crítica y razonamiento lógico existentes. Que finalmente fue propuesto el texto del Acuerdo con los tres aspectos anotados y dirigido el nuevo y específico para cada programa a ofertar sobre una de

las áreas, ya sea en Biología, las matemáticas o bien las humanidades como primer componente del Acuerdo.

El segundo tema inserto en el proyecto fue la segunda opción, ya que había cupos sin ocupar y el tercero fue el de los estímulos. Por un lado el Andrés Bello, soportado en decreto nacional para las pruebas Icfes y por el otro el premio derivado de las Olimpiadas del conocimiento, creadas por ordenanza como política departamental de estímulo.

Se discutió en el Consejo Académico sin que se obtuviera consenso por la postura de los diferentes Decanos. Ahí pasó por un voto el proyecto de Acuerdo en 1er debate, situación similar aquí en nuestro Consejo, donde tampoco hubo unificación. En el segundo debate terminó aprobado el proyecto con más votos a favor que en el primer debate.

En la comisión de mejora se determinó que los Consejos de Facultad recomendaran el área específica para ratificación del Consejo Académico y hoy nos corresponde decidir por cuál de las tres áreas de entre biología, matemáticas y humanidades vamos a hacerlo, teniendo en cuenta que la segunda opción debe ser del área de conocimiento de la primera opción.

Se determinó que ésta primera sería una prueba piloto, sujeta a evaluación una vez evacuada y que se harán todas las modificaciones que se consideren necesarias a ese momento.

Aclara el Decano que en el primer debate se abstuvo de votar por que no conocía la postura a fondo de nuestro Consejo de Facultad, abstención que también presentó la representación profesoral.

Para el segundo debate, con la postura de nuestro Consejo tuvo algunas dudas, además por el tema vocacional, del que considera sí es muy importante y sin que existan aún criterios buenos de selección vocacional. Menos lo cree posible conseguir, con un examen de conocimientos, pero que ante la magnitud en el número de aspirantes a la universidad, es difícil utilizar otro método para ello. Dice que es importante además de la evaluación de la competencia general con que se llega de la secundaria, se debe elegir el tema de vocacional ante los problemas reales que en ese sentido vienen de la secundaria y que sí puede llegar a ser factor importante en la deserción.

Dice que el elemento del examen de conocimientos que se ha argumentado, es factible que beneficie estratos altos.

Sobre el tema de la segunda opción dice no había duda y que la considera buena para generar oportunidad de quienes se presentan, sin oposición conocida. Dice le gusta como lo tratamos aquí, que deba ser de la misma área de conocimiento a que se presentan a la primera.

Sobre los estímulos académicos piensa que tienden a ser más equitativos, ya que dice da oportunidad de ingreso a los habitantes de los Municipios. Dice aquí la Facultad concretamente llegan estudiantes primordialmente de la ciudad y de colegios privados.

Informa el Decano que votó el segundo debate de manera positiva, no obstante haber algunos elementos que no comparte totalmente. Dice que siendo una propuesta trabajada desde su candidatura por el Sr. Rector, el apoyo a la institucionalidad y la gobernabilidad se hacen necesarios, ante tantas dificultades en el sistema educativo y de salud en específico, considerando importante apoyar la iniciativa y en ese sentido fue su postura.

Para entrar a la labor de la determinación de la prueba específica, dice que obtuvieron documentación varia al respecto. Que proveniente del observatorio de ingenierías se presentó uno. Que aquí en la Facultad se hizo un barrido por universidades latinoamericanas, Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador etc., información que enseña que sí se hace evaluación de componente específico, sobre Ciencias Naturales, además del de competencias. Informa también que hay discusión importante entre los principios de la igualdad y la equidad, tema que ya había trabajado.

El Dr. Luis Javier Castro Informa que debe cumplir unas actividades programadas y se debe retirar. Manifiesta previamente su inconformidad con el procedimiento, postura similar dice a la de estudiantes de ingeniería, con respecto al conocimiento específico y su porcentaje de 40%. Dice que en el Ateneo y la asociación de profesores no hay buen ambiente, aunque dice no conocer aún el informe de la asociación de profesores. Agrega que la improvisación de éste procedimiento va a aplazar el examen de admisión; además que se prevé posible disminución de aspirantes a los programas de la Facultad; que igualmente se dice que al parecer esto obedece a compromisos políticos del Sr. Rector; que desde el derecho, los abogados dicen que se viola el derecho a la igualdad, restando los cupos del Saber y Andrés Bello.

El Sr. Decano dice al Dr. Castro conocer el informe de la asociación de profesores y que encuentra una postura no muy clara; que comparte algunos de sus apreciaciones; que respecto de las olimpiadas se hizo una discusión importante desde la Facultad de Psicología sobre la igualdad y equidad y que de allí quedo más convencido de que si trata de ser más equitativo si tratamos de dar la opción a estudiantes que ganan las olimpiadas, y que como política de plan de estímulos del Departamento, ve con lógica que el Gobernador como Presidente del Superior quiera darle coherencia a su política de plan de estímulos abriéndole oportunidad a los mejores estudiantes del departamento a su universidad estatal y pública, iniciativa a la que los abogados de la universidad dieron respaldo, teniendo en cuenta además la desaparición del Fidel Cano. Recuerda los esfuerzos por lograr además que nuestros mejores estudiantes de pregrado pasen a nuestros posgrados, sin lograrlo aún, pero dice que esto allana algo nuestro propósito. Agrega que sí se habló de improvisación y que se trató de

aplazarla para el otro año por el apresuramiento, pero que de todas maneras dice a este momento se debe acompañar la postura institucional.

El Dr. Felipe Gómez dice que este tema es cosa juzgada ya, y propone recomendar el área de humanidades. También de que se debe sentar voz de protesta por la velocidad con que se han tomado las decisiones.

La representante estudiantil Carolina Vásquez: Dice que es apresurado y que estamos en una socialización y no en una propuesta, lo que va a suscitar ambiente pesado en la universidad y reclama por el seguimiento a esta prueba y sobre todo al argumento de la deserción tenga un seguimiento prospectivo.

El Decano informa que habrá dicho seguimiento, teniendo en cuenta que la deserción y la calidad no está demostrado que un examen sea predictivo de ello y muchos no lo creemos; que comparte lo del apresuramiento y que se aseguró que las preguntas serían realizadas aquí en la universidad; que tampoco comparte el porcentaje del 40% para la prueba específica. Considera procedente manifestar el apresuramiento muy inconveniente con aplazamiento de examen incluido, manifestación que se insertará en el comunicado que él llevará al Académico.

El representante estudiantil suplente Santiago Gallego, consulta si luego de la evaluación y conclusiones esta nueva prueba piloto puede ser revocada, dice que una sola prueba piloto no es suficiente para estimar la deserción, que debe ser más a largo plazo. A título de reflexiones dice que por ejemplo los preuniversitarios no van a tener influencia; transmite algo que se ha dicho, que el cambio en el examen de admisión puede llevar a privatizar, como ocurrió en la tecnológica de Pereira que es nacional.

El Dr. Carlos Palacio dice que sí. Que se van a tener en cuenta para esa evaluación como prueba piloto todas las variables. Que fue un compromiso fijado en el Acta. Que se van a mirar por ejemplo puntajes de ingreso a cada una de las profesiones, procedencia, rendimiento académico en la secundaria, estrato socioeconómico para mirar quienes van a seguir pasando etc. Que a medicina cree que van a seguir pasando los mejores y estudiantes de colegios privados, más que de públicos, ya que hay desigualdad marcada desde la secundaria, a no ser que de pronto por las olimpiadas se logre variar los porcentajes en favor de la procedencia de los públicos. Como dato puntual dice que hoy el 85% de aspirantes pierde el razonamiento lógico en la universidad. Que todo esto llevará a potenciar nuestros semilleros, Reconoce que hay discusión sobre si esto es un proceso de privatización.

El Dr. Carlos Morales dice que considera que no tiene que ser biología, aunque cree que es incoherente de conformidad con nuestro semillero, no recomendar biología.

Concluye el Dr. Carlos Palacio expresando que la carta transmitirá la preocupación con la decisión del académico y el apresuramiento con que se hizo éste cambio, con probables consecuencias no benéficas para nuestro proceso.

El Dr. Luis Javier Castro Considera que las áreas de la salud elegirán biología. Dice que si vamos a humanidades generaría inconvenientes a estudiantes con respecto a la segunda opción. Solicita que quede en el comunicado es que estamos en época preelectoral y va a ser utilizado con fines electoreros. Que por ello desde la asociación de profesores consideraron que era aconsejable aplazarlo para el otro año. Sobre el documento pasado critica que solo se le dio a la comisión adicionar en el sentido fijado.

El Dr. Carlos Palacio aclara que los Consejos si podían tratar todos los temas y que ya la comisión si tenía como objetivo mejorar lo que se había aprobado como es lógico y llevar a unificar el área elegida para la segunda opción. Dice desde aquí tratamos todos los temas, incluso los porcentajes, y que la segunda opción correspondiera a la primera área elegida.

La Dra. Diana Díaz trae a colación la evaluación de conocimientos en las ciencias naturales como ocurre con las universidades latinoamericanas. Recuerda que va a haber segunda opción y ellas deben ser coherentes con la primera.

El Dr. Carlos Palacio aclara que no hay nada predeterminado, amarrado para decidir y que la decisión que se tome será la que se llevará al académico. Dice que puede darse que el sentido común apunta a que el núcleo central de nuestra formación es la biología y que los otros apuntan a complementar la formación del médico. Propone centrarnos en biología y revisar la prueba con respecto al examen de conocimiento específico y según el resultado, para la segunda convocatoria podemos pensar en humanidades si es del caso.

Luis Javier Castro procede a retirarse dejando sentado su voto por humanidades, reconociendo que no es postura de la asociación, sino de algunos docentes con quien ha tratado el tema.

El Decano informa que se va a nombrar comisión para la elaboración de las preguntas de fundamentación y que no se va a recurrir a otra universidad para ello.

Alfredo Gómez dice que elegir las humanidades traería problemas a la movilidad para los estudiantes que no pasen a medicina.

Finalmente el señor Decano propone llevar como sugerencia al académico las ciencias naturales, y propone la votación final por el área de biología, **presentándose una votación mayoritaria de cinco votos a favor del área de biología** y dos por humanidades, incluido en éste último sentido por anticipado, el voto del representante profesoral.

Consejo Facultad de Medicina  
Sesión extraordinaria Acta 555 26/08/15

CARLOS ALBERTO PALACIO ACOSTA  
Presidente

DIANA PATRICIA DÍAZ HERNANDEZ  
Secretaria